

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bocairent

2025/04696 *Anuncio del Ayuntamiento de Bocairent sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de las bases que han de regir el programa de presupuestos participativos «DECIDIMXBOCAIRENT».*

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de Enero de 2025, se ha aprobado provisionalmente la "Ordenanza reguladora de las Bases que han de regir el programa de presupuestos participativos DECIDIMXBOCAIRENT".

Se expone al público el citado acuerdo y modificación de ordenanza, por el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, dentro de los cuáles los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Bocairent, 21 de abril de 2025.—El alcalde-presidente, Xavier Molina Martí.

